

RESOLUCION -CD- N° 5/2011

**Salta, 15 de Febrero de 2011
Expediente N° 12.672/10**

VISTO:

La Resolución R N° 656/95 mediante la cual se fijan los requerimientos básicos para lograr, con carácter de excepción, la condición de aspirante a la Universidad por parte de los postulantes Mayores de 25 años sin el título de estudios secundarios, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7° de la Ley de Educación Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica a través de la Dirección de Alumnos, eleva Anteproyecto de Designación de los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Que el Calendario Académico 2011, ha fijado la Evaluación de competencia de AM25 para el día 17 de febrero de 2011.

Que el Consejo Directivo, en la Sesión Extraordinaria N° 04/10, aprobó el mencionado Anteproyecto, con modificaciones.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 04/10 del 28/12/10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar a los integrantes de las Comisiones Evaluadoras de las Carreras de Nutrición y Enfermería, para la Admisión de Postulantes Mayores de 25 años sin título de estudios secundarios (AM25), de acuerdo al siguiente detalle

CARRERA DE ENFERMERÍA

TITULARES:

Lic. Dora del Carmen BERTA
Lic. Catalina FARFAN
Prof. María Beatriz LAZAROVICH

SUPLENTES:

Lic. Graciela Olga PEREYRA
Lic. Graciela GAITAN
Lic. Estela Marta RIOS

RESOLUCION -CD- N° 5/2011

**Salta, 15 de Febrero de 2011
Expediente N° 12.672/10**

CARRERA DE NUTRICIÓN

TITULARES:

	Lic. Lelia Elisa GONZALEZ
	Lic. Silvia Mónica ROYO FERNANDEZ
	Lic. Adriana Noemí RAMON

SUPLENTES:

	Lic. Marta Julia JIMENEZ
	Lic. Marcela MARTINEZ BUSTOS
	Lic. Graciela CABIANCA

ARTICULO 2º: Las Comisiones realizarán la evaluación de antecedentes y de competencia de los postulantes el día 17 de febrero de 2011, según lo previsto en el Calendario Académico 2011 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3º: La metodología de selección de los postulantes Mayores de 25 años (AM25) tendrá como objetivo verificar la formación integral y evaluar competencias generales aplicadas a una problemática seleccionada al área de conocimiento de la Carrera elegida, incluyendo:

- Evaluación de antecedentes
- Entrevista personal para conocer aptitudes pertinentes a las Carreras de Nutrición y Enfermería
- Evaluación escrita

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes miembros de las comisiones, Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA**